

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUBDELEGADA SERVICIOS TERRITORIALES DELEGACIONES Y SUBDELEG.

El pasado jueves 24 de octubre se convocó a la Comisión Subdelegada de los Servicios Territoriales de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de la Mesa Delegada del extinto Ministerio de Política Territorial, por el Subdirector General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio. UGT había exigido su convocatoria para tratar la situación actual de los servicios territoriales en temas tan trascendentales como las oficinas de extranjería, situación de los inspectores de pesca, adecuación de medios humanos conforme a la Orden PJC/756/2024, de 22 de julio, situación de efectivos, provisión de puestos de trabajo etc.

La Administración nos informa de la existencia de un borrador de Plan Estratégico 2024-2027 en los que se determinan los retos a alcanzar por la AGE en el Territorio y en la que la Subdirección de RRHH tiene una serie de planes específicos a desarrollar (cuadro integral de atención presencial, formación en lenguas cooficiales para garantizar el acceso a la información, planificación estratégica de los RRHH, retención y captación de talento, la plan específico para analizar los problemas del territorio insular), para el desarrollo de todos ellos cuentan con la participación de las organizaciones sindicales en las materias que son objeto de negociación. También nos presenta el **Nuevo Modelo de Productividad por objetivos** que se pretende implantar, previa negociación, si se aprueban los Presupuestos, y en el que se va a ordenar dicho complemento hacia su percepción por objetivos, aunque coexistiendo con la especial dedicación; va a llegar a todo el personal funcionario destinado en los servicios territoriales (100%); va a duplicar la dotación presupuestaria existente (se negocia con la Secretaría de Estado de Hacienda); y es un modelo que se basa en el existente en el SEPE.

Respecto a la **situación de efectivos**, la plantilla sigue disminuyendo a la espera de las **nuevas incorporaciones de ingreso libre (5.120 funcionarios en 2024 por los 5.244 de 2023 y 687 personal laboral en 2024 por los 715 de 2023)**, y la edad media del personal es de 55 años.

Los puestos afectados para la aplicación del Acuerdo de **Fondos Adicionales**, clausula 8ª complemento de destino ámbitos Salud e Ingeniería. ascienden a 243 (129 farmacéuticos, 47 de sanidad exterior, 31 de sanidad vegetal, 34 ingenieros agrónomos y 2 de personal de topografía).

Respecto de los **concursos** que se encuentran en tramitación nos informan que en el del nuevo centro de comunicaciones (CECO) no se van a cubrir las plazas ofertadas (3 solicitudes para 25 puestos). El concurso general convocado en junio pasado (2024) en el que se ofertan 640 plazas para los niveles 22 e inferiores se espera que se publique su resolución en la segunda quincena de enero.

Nos traslada también su compromiso para que se produzca un nuevo acuerdo sobre **ropa de trabajo y uniformidad** (vestuario) ya que el último alcanzado data de 2012 y lo considera obsoleto.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODOS

# INFORMA

UGT expone una reflexión sobre el programa la **Administración cerca de ti** con el que a pesar de estar de acuerdo, estima que supone otro exceso de tareas a la sobrecarga existente en todas las unidades de los servicios territoriales. Solicitamos información sobre la obligación que la Administración impone de utilizar por los propios funcionarios vehículos del PME.

En cuanto a la **adecuación de medios humanos conforme a la Orden PJC/756/2024 en los PCF**, la Administración ha informado que, en un principio, se ha pasado a un bloque entero de personal (según figura en la Resolución del 30/09/24) y que a finales de año o principios del año que viene se hará otra evaluación de medios para determinar la necesidad de incluir otras plazas que han quedado excluidas. Se ha dado flexibilidad para que esto no afecte al desarrollo funcional de los puestos y que puedan seguir realizando funciones en las Áreas de Sanidad que tenían asignadas antes de la entrada en vigor de la Orden.

**UGT se ha hecho eco del malestar existente entre los trabajadores de los PCF** por las formas en las que se ha llevado a cabo esta unificación y por la confusión en cuanto a atribución de funciones inspectoras de los diferentes cuerpos. Si se quiere adoptar el modelo europeo no se puede pretender que todos los inspectores hagan de todo, sino que deben tener sus áreas de especialización. Por otro lado y aunque es un tema funcional, se ha preguntado por otras posibles medidas que se vayan a incluir, si se profundizará realmente en la simplificación de los productos a controlar en frontera y si también se va a abordar la duplicidad de certificación en las exportaciones, algo que el sector también demanda.

También se ha preguntado por la modificación de las RPTs conforme a este nuevo modelo funcional a lo que se ha contestado que se realizará en unas tres o cuatro semanas. El Nuevo Plan de Medidas para la Mejora de la Sanidad Exterior está en proceso de redacción del Real Decreto de aplicación. UGT defiende la necesidad de que vaya apoyado por un Acuerdo entre sindicatos adecuado.

El subdirector se ha comprometido a que en los primeros días de noviembre habrá una reunión con el MAPA para tratar el tema de los inspectores de pesca en profundidad.

En cuanto a las **Oficinas de Extranjería**, nos manifiestan que cuando se apruebe el nuevo reglamento de extranjería no van a tener personal ni medios suficientes para hacerlo frente y tendrán que hablar con Función Pública para ver cómo se afronta.

Nos exponen que en el año 2022 se hizo un plan de choque de 400.000 €, en el 2023 uno de 250.000 € y para este año se espera llevar a cabo uno menor pero no se dan cifras. Por otra parte nos informan de que van a solicitar la contratación de interinos por vacante que será similar a lo del año pasado unos 350 trabajadores.

Por último, la Administración comenta que está haciendo un gran esfuerzo para dotar las OEX, entre las plazas de nuevo ingreso de la OEP y la incorporación de nuevo personal para interinidad calculan que van a tener buena parte de la plantilla cubierta (unos 1300 puestos), aunque siguen apareciendo plazas vacantes porque desde Función Pública se crearon nuevas plazas en la última OEP, que conlleva una distorsión en la RPT. También nos comentan que no están poniendo ninguna traba a que se puedan hacer adscripciones dentro de las OEX desde el primer día, sin esperar plazos mínimos, para que se cubran plazas de niveles más altos y los interinos ocupen la plaza de menos nivel.